

SEÑOR JEFE DE REGISTRO DE SOCIEDADES DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ING. ROSEMARIE VELEZ WECHSLER, ante Usted comparezco y digo:

Tal como consta de la partida de defunción que acompaño aparece que el señor VICENTE MARTIN VELEZ GALAN falleció en esta ciudad de Guayaquil el 15 de abril del 2008.

Tal como consta de la certificación que me ha otorgado el Registro Mercantil del cantón Guayaquil aparece que el señor VICENTE MARTIN VELEZ GALAN, fue Gerente General de la compañía BIRFANET S.A., nombramiento otorgado el 8 de diciembre del 2003, e inscrito el 11 del mismo mes y año, por un lapso de 5 años.

En virtud de lo expuesto y en mérito de las certificaciones escritas pido a Usted se sirva dar de baja en el sistema en cuanto a que el señor VICENTE MARTIN VELEZ GALAN, no ostenta el cargo de Gerente General por haber fallecido.

De ser necesario se me notificara en la oficina del Abogado Manuel Calasanz Picoita, ubicada en Aguirre 116 y Pichincha, 2do. piso oficina 23.

Rosemarie Velez W
ING. ROSEMARIE VELEZ WECHSLER.
C. I. # 0910344126

[Signature]
AB. MANUEL CALASANZ P.
REG # 2135
CV # 0184782

ok 7/5/08.



RECIBIDO

7/5/08: 58

COMPANIA
DES

Manuel

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 00 Acta 476

En Eloy Alfaro provincia de C

Jueves hoy día Quince de Abril
del dos mil Ocho El que suscribe, Jefe de Registro Civil en

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Vicente Martín Velez Solan

Sexo: Masculino Estado Civil: CASADO Edad: 73 años

Nombres y Apellidos del padre: Eloy Velez

Nombres y Apellidos de la madre: Josefina Solan

Lugar del fallecimiento: Barrio San Luis Via Suburbano Fecha: 14

de Abril del dos mil 2008 El Cónyuge

breviamente se llama: Harlene Wechsler

Causa de la muerte: Enfermedad. Pericardio Metabolico P-2-R

Solicitó esta inscripción Josia Cristina Velez Wechsler con Cédula

de Identidad N° 8804804337 domiciliada en Suburbano

OBSERVACIONES:

Veracidad del fallecido en inscripción N° 436387.
Categoría de defunción el Dr. Jorge Sotomayor # 2488

FIRMAS:

ALFONSO BARRERA
Jefe de Registro Civil
Cochabamba



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI.

16 ABR. 2008



REPUBLICA DEL ECUADOR
Jefatura de Registro Civil
Identificación y Cedulación

Acta
Presente

Esta copia es igual al original
de los archivos de esta Jefatura cantonal

[Handwritten signature]

ABRAHAM EL PRINCEP MORALES
Jefe Cantonal del Registro Civil
Eloy Alfaro - Durán

NOTARIO VIGESIMO DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
artículo dieciocho, numeral cinco de la Ley
notarial, reformada mediante decreto legislativo
número dos mil trescientos ochenta y seis, publicado
en el Registro Oficial el día de abril de mil
novecientos setenta y ocho: DOY FE; Que la
fotocopia precedente compuesta de 5
hoja es igual al documento
que me fué exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, da 06 MAY 2008 200

[Handwritten signature]

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR





5815

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **BIRFANET S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **VICENTE VELEZ GALAN**
Fecha de Otorgamiento: **8 de Diciembre del 2003**
Fecha de inscripción: **11 de Diciembre del 2003**
Periodo: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta hoy, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Certificamos que la búsqueda en nuestros Archivos ha sido realizada hasta el: **25 de Abril del 2008**
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, **28 de Abril del 2008.**

Zoila Cedeno
Ab. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref: 140725-M-03/147706-M-03
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 5,15=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo dieciocho, numeral cinco de la Ley
notarial, reformada mediante Decreto suplen-
torio dos mil trescientos ochenta y seis, publicado
en el Registro Oficial el doce de abril de mil
novecientos sesenta y ocho; DOY FE; Que la
fotocopia precedente compuesta de
hoja es igual al documento
que me fué exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, de 28 de Abril del 2008

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR